

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

Lima, 18 de noviembre de 2022

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día viernes 18 de noviembre de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Ernesto Bustamante Donayre (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesorio.

Ausente con licencia de los congresistas: Luis Aragón Carreño (AP), Isabel Cortez Aguirre (JPP), Nieves Limachi Quispe (PD) y Cheryl Trigozo Reátegui (APP).

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

El presidente, dio cuenta que se ha recibido en la comisión el Oficio N° 001050-2022-DM/MC, de la señora Betsy Chávez Chino, ministra de Cultura, quien solicita la reprogramación de su participación en la comisión proponiendo dicha presentación el viernes 25 de noviembre del presente.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO**, ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, quien expone sobre “El análisis de la explotación sostenible de los recursos turísticos”.

El ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala algunos

aspectos orientadores alrededor de la política pública sobre el turismo sostenible en el país. En ese sentido, manifiesta que la diferencia que existe entre una gama de un recurso turístico es distinta a un atractivo o un destino turísticos, porque dentro de las políticas públicas hay un proceso de identificación de los activos propiamente turísticos y en condiciones adecuadas no solamente identificándolos o diagnosticándolos sino también acondicionándolo a un conjunto de prácticas donde el entorno social, ambiental y económico se vincula para decir apropiadamente que se tiene un recurso turístico, un atractivo turístico o un destino turístico sostenible.

Entonces, en concepto general cuando el gobierno asumió en julio del 2021 su función se tenía registrado como recursos turísticos en el Perú cerca de 500 recursos turísticos, es decir fruto del trabajo del Estado en el nivel subnacional, de gobierno regionales, gobiernos locales, comunidades, iniciativas activas entre lo público y privado asociativo, el Perú tenía identificado cerca de 500 recursos turísticos.

MINCETUR, a diciembre del 2021 realizó un trabajo muy importante con los actores donde se logró identificar cerca de 1,900 recursos turísticos a través de la Resolución Ministerial 0322,-2022, se han priorizado 1,847 recursos turísticos en el ámbito de las 25 regiones del Perú, donde el 50% son atractivos naturales, todo esto es valioso porque debe tener el enfoque de sostenibilidad.

En ese sentido, existen atractivos turísticos pero que todavía no son recursos turísticos debido a la falta de condiciones adecuadas, como es accesibilidad, transporte, hotelería, restaurantes, espacios administrativos para la congestión y de esta manera se va escalando y se va agregando valor a un atractivo, luego se convierte en un recurso y por último en un destino turístico.

Esa primera dimensión conceptual pero importante permite reconocer la riqueza que tiene el país no solamente por un recurso turístico de fundamento natural, ecológico y ambiental, sino también por un enfoque cultural, razón por la cual la Organización Mundial del Turismo-OMT, es reconocido a nivel de la OMC como un servicio y la OMT dice que un atractivo turístico son aquellos elementos naturales, culturales o realizados por la mano del hombre o de las personas que combinados con los recursos culturales son capaces de generar un desplazamiento a un determinado destino turístico.

Asimismo, es importante señalar que dentro de las políticas del Estado el lente orientador son los objetivos de desarrollo sostenible, las ODC que se conocen son 17 marcan el desarrollo de las políticas del Estado, particularmente son 3 la política 8, 12 y la 14 que han sido incorporados en el ejercicio y diseño de las políticas de Estado, razón por la cual los planes estratégicos de desarrollo de turismo en las 25 regiones integra esta perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por otro lado, refiere que MINCETUR ha trabajado de manera articulada el plan de emergencia del sector turismo, allí se incluye e incorpora este enfoque de manera transversal, porque actualmente los estándares en el mundo para el desarrollo del turismo cifran el enfoque de sostenibilidad como un requisito importante de una economía competitiva en el mundo.

Por otro lado, señala que en el año 2021 la organización mundial va identificando en todo el mundo los destinos verdes, es decir identifica recursos y espacios turísticos que existen en los diferentes países, entonces esta organización identificó los tops 100 destinos turísticos más relevantes del mundo, dentro de ellos identificó en el Perú 9 destinos verdes en la lista de los 100, porque cuenta con espacios naturales o turísticos, cuenta con las prácticas culturales ambientalmente sostenible, tiene comunidades, tiene concientización, la comunidad local nacional lo reconoce, el año pasado fueron reconocidos los siguientes destinos turísticos:

- La Reserva Nacional de Tambopata en la región Madre de Dios
- El Bosque Altomayo de Tarapoto en la región San Martín
- La Reserva Nacional de Pacaya Samiria en la región Loreto
- La Catarata de Gocta y la Fortaleza de Kuelap en la región Amazonas
- La Reserva Nacional de Paracas en la región Ica
- El Santuario histórico de Bosque de Pomac en la región Lambayeque
- Parque Nacional Tingo María, en la región Huánuco
- El (Lago Titicaca) lago Sagrado de los Incas en la región Puno
- La Ruta del Café en Sandía en la región Puno.
- El parque Nacional Bahuaja – Sonene, en la región Madre de Dios y Puño.

Refiere que en el año 2022 el Perú ha vuelto a recibir la distinción por la organización mundial por que se agregó a 2 destinos turísticos más en nuestro país, ósea ya no son 7 sino 9 áreas naturales, dentro de los cuales son:

- El Cañón en el Valle del Colca en la Región Arequipa
- El Parque Nacional Manu en el Cusco

Asimismo, señala que MINCETUR ha trabajado de manera ardua en el año 2021 y 2022 estuvieron presentes en estos sectores y están promoviendo que en las políticas públicas se pueda disponer de más oferta turística con enfoque de sostenibilidad. Además, refiere que todos saben que el turismo se está reactivando poco a poco debido a la pandemia del COVID-19, porque a la fecha el turismo como indicador donde se está superando a un 1'000,725 mil turistas receptivo internacional y se tiene 20 millones de viajes internos, indicadores relevantes de pre pandemia era 48 millones

de viajeros internos, entonces de 4.4 millones de turistas al año prepandemia a la fecha estamos 1.72 definitivamente es mejor que el año pasado, porque el incremento es más que el año pasado.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre, saluda a todos los presentes en la sala. Asimismo, manifiesta su inquietud sobre el tema de Safe Travels, donde se muestra los diferentes destinos del Perú, aquí refiere que pareciera que fuera un “engaña muchachos” porque el Safe Travels es un sello dado por una entidad que fue creado para avalar la correcta aplicación de medidas de desinfección contra el Covid-19, si el establecimiento cuenta con alcohol Gel, si echan alcohol a la mano o desinfectan los servicios higiénicos, etc.

El Safe significa algo seguro y que es interpretado por el extranjero ya no como un término de Covid-19, sino como un término de seguridad ciudadana, por ejemplo, de comer un pescado en Puerto Maldonado y no intoxicarse con Mercurio, eso se llama Safe Travels.

Por otro lado, refiere que el método para obtener el Safe Travels, es simple y sencillo primero se presenta una solicitud al ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

La congresista Jhakeline Ugarte Mamani (BM); saluda y felicita por haberse incluido este tema tan importante en la sesión. En ese sentido, manifiesta que la Organización Internacional de Turismo, ha señalado que el turismo sostenible debe dar el uso óptimo a los recursos medioambientales que son elementos fundamentales del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Al respecto, señala que como cusqueña y representante parlamentaria de esta región le preocupa lo que se viene haciendo con la administración de visitantes a la Llaqta Machupicchu debido a que con Resolución Ministerial 224-2022-DM-MC del 16 de julio se aprobó de manera excepcional hasta el 31 de diciembre del 2022 la ampliación de la capacidad de admisión a la Llaqta Machupicchu y con Resolución Directoral 1102-2022-DDC-CUS-MC de fecha 25 de agosto del 2022, la dirección desconcentrada del Cusco implementó la venta de mil boletos de forma diaria y permanente en la boletería de la DDC de Cusco de Machupicchu Pueblo, disponiéndose que la venta debe efectuarse de manera personal y en forma física, dentro del marco de la capacidad de admisión de visitantes, donde se venden un aproximado de 4,044 turistas por día en mérito a la citada resolución ministerial 224-2022.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas: ¿Cree que la ampliación de la capacidad de admisión de visitantes de 3,044 a 4044 por día a la Llaqta de Machucpicchu, responde a una explotación sostenible de Machupicchu, tomando en cuenta que la UNESCO recomendó un máximo de 2044 turistas al día? ¿Qué opinión tiene MINCETUR sobre la venta de mil entradas que se venden en forma presencial Machupicchu Pueblo? donde pareciera que estas ventas no fueran transparentes, exponiendo a los turistas a largas colas y bajo al inclemente sol.

El congresista Raúl Huamán Coronado (FP), saluda a todos los presentes en la sala, asimismo señala que estuvo muy atento a la exposición del señor ministro de Comercio Exterior y Turismo, quien lo hizo bien, pero falta hacer algunas precisiones por ejemplo en el tema de Comercio Exterior y Turismo, forma parte a lo que se conoce como economía circular, entendiéndose esto como un nuevo modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales, efectivamente durante el turismo hay residuos materiales que se puede reutilizar y ponerlo en valor agregado.

Refiere que en la región Ayacucho para el Bicentenario tienen proyectado la construcción del Museo “Contigo al Obelisco de las Pampas de Ayacucho” como también el teleférico, al margen de tener como riqueza turística cultural, etc., cree que la generación de nuevas fuentes es una forma de reactivación económica.

En ese sentido, solicita al ministro de Comercio Exterior y Turismo, asimismo al gobierno central para su apoyo para que este proyecto como es la construcción del Museo “Contigo al Obelisco de las Pampas de Ayacucho” como también el teleférico, en la región de Ayacucho sea una realidad.

El presidente, traslada al ministro de Comercio Exterior y Turismo, algunas inquietudes sobre el acuerdo de la Mesa de Trabajo del día 21 de abril del 2022 la pregunta: ¿En que avance se encuentra actualmente, la elaboración del Plan de Intervención Integral entre los sectores de MINCETUR y el Ministerio de Cultura? Con la participación de la sociedad civil a fin de determinar la viabilidad, si el Estado puede a través de los mecanismos legales correspondientes administrar los ferrocarriles que tiene como destino el distrito de Machupicchu.

Así también señala otro acuerdo sobre el puente del río Alpamayo, aquí el compromiso de ambos ministerios de MINCETUR y ministerio de Cultura es gestionar con el ministerio de Transportes y Comunicaciones para dar la celeridad al proyecto.

Asimismo, el otro acuerdo la obligatoriedad del guía para visitar a la Llaqta de Machupicchu, donde MINCETUR debería de elaborar un dispositivo legal. Al respecto, cuáles han sido los avances sobre estos acuerdos.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre, realiza un comentario sobre la exposición del ministro de Comercio Exterior y Turismo, donde señala que en el año 2019 el Perú recibía aproximadamente 4 millones de visitantes y actualmente se recibe más o menos 1,900 a 2 millones cantidad que se va recuperando poco a poco y cree que la gran mayoría sino es en su totalidad brindan sus esfuerzos por mostrar el turismo receptivo en el Perú, quienes están abriendo sitios turísticos que muestran ruinas, sitios arqueológicos, museos de sitios, pero se tiene que comprender que la mayoría de turistas, especialmente hoy después de la pandemia, no quieren visitar esos lugares solamente porque la mayoría vienen en plan de ocio, ósea no quieren hacer nada.

Al respecto, señala que el Perú recibe un aproximado de 1,900 turistas al año, pero ciudades europeas, como Paris, Madrid reciben 60, 80 millones de habitantes al año solo en una ciudad, como dijo el ministro de Comercio Exterior y Turismo que nuestro aeropuerto Internacional no tiene el nivel adecuado, razón por la cual solicita que se renegocie el contrato con la empresa operadora.

Concluida la exposición del señor ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ PALOMINO**, ministro de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JORGE ARMANDO MARTÍN FERNÁNDEZ CAMPOS**, Superintendente Nacional de Migraciones, quien expone sobre “La demora y cuello de botella en los Controles Migratorios a nivel del país, los cuales restan dinamismo al turismo”.

El Superintendente Nacional de Migraciones, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala sobre la Jefatura zonal de Tacna, es evidente que Migraciones en Tacna tiene algunos inconvenientes como es de público conocimiento, donde precisa y reconoce una eficiente campaña comunicativa, porque el puesto de control fronterizo de Santa Rosa no está a cargo de Migraciones sino de la SUNAT, aquí hace una aclaración que Migraciones solo ocupa el espacio que les brinda la SUNAT.

Asimismo, refiere que el pueblo de Tacna presiona para que se habilite las 24 horas el control fronterizo, ellos quieren hacerlo pero esto ya es un tema de la administración de la SUNAT del puesto del Control Fronterizo y el segundo tema así Migraciones

trabajen las 24 horas en Chacayuta en Zona Chilena el horario es diferente a la hora peruana, entonces este tema lo tienen que ver en el Gabinete Migracional para que ambas sedes trabajen las 24 horas y de manera permanente.

Al respecto, señala que Migraciones tuvo una reunión con las dos parlamentarias de la región Tacna, Betsy Chávez Chino y Nieves Limachi Quispe, donde se ha solicitado una reunión con la SUNAT para que habilite a Migraciones un espacio nuevo, un área del estacionamiento en la parte posterior del Puesto de Control Fronterizo de Tacna, de manera que ellos puedan agilizar el control migratorio.

Asimismo, señala que Migraciones está solicitando a la SUNAT un área aproximada de 300 m² dentro del estacionamiento donde se puede realizar una construcción pre fabricada y esto permitirá colocar ya no 8 puestos de control sino duplicarlo a 16 puestos y atender más rápido.

Por otro lado, refiere que los especialistas de Migraciones hacen referencia que cuando hay un acuerdo con Chile para el salvoconducto fronterizo, los cuales se han dejado de utilizar por múltiples razones, posiblemente por la innovación tecnológica, sería ideal la propuesta que este salvoconducto fronterizo sea digital, debido que hay población de Arica que viene a trabajar a Tacna y viceversa, hay un flujo aproximado de 10 mil personas que transitan diario de ida y vuelta, entonces si se logra reactualizar este salvoconducto digital con un código QR y huellas dactilares se podría reducir el tiempo de paso y espera de los ciudadanos de Tacna y Arica, básicamente que todos conocen históricamente es una zona de unidad geográfica es la ciudad con su puerto, es muy parecido a Lima y Callao.

Asimismo, señala sobre esta coyuntura, Migraciones está evaluando y solicitando que se reactive en forma virtual el salvoconducto fronterizo digital y no físico de modo tal que los ciudadanos peruanos se inscriban en Migraciones y se le asigna un código QR y lo mismo harían los ciudadanos chilenos, en su autoridad migratoria, pero esta disposición se ve en un alto nivel, no se agota en los temas migratorios sino en un gabinete migracional y se actualicen los acuerdos.

Por otro lado, señala en cuanto a la infraestructura, Migraciones tiene una infraestructura limitada, porque tienen un déficit de personal que se ha tratado de solucionar, porque al inicio se tenía solo había 16 trabajadores por grupo, dentro de los 4 turnos, eso se ha elevado a 23 trabajadores por grupo, en realidad el objetivo es tener 30 trabajadores por grupo no menos de 120 inspectores migratorios solo para el control fronterizo de Tacna.

Menciona también que tienen limitaciones presupuestales, mas aún con el Decreto Supremo 043, donde van a perder los recursos directamente recaudados

y eso les complica para la contratación de personal para cubrir labores de control migratorio, pero adicionalmente están aperturando el puesto de control fronterizo tripartito, que está ubicado en las alturas de Tacna (triple frontera con Bolivia y Chile) y el puesto de control migratorio ferrocarril, que se encuentra en plena ciudad de Tacna que conecta con el tren Tacna y Arica, a estas dos unidades les falta personal los cuales se tiene que habilitarlos, pero es evidente que se necesita del apoyo del caso.

Igualmente se tiene déficit de personal se tiene algunas desventajas por falta de conductores, se está viendo la posibilidad de contratar más conductores para que puedan acceder a una mejor atención a los usuarios, también se observa fallas en el sistema de intermitencia de la consulta del Alianza del Pacífico, donde está Chile, Perú, Colombia y México, debido que la operatividad de este sistema es muy básica para la frontera de Tacna y Arica.

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas?

Diariamente se atiende 10 mil personas entre entradas y salidas en el puesto de control migratorio, aquí se tiene que ser claro porque el control migratorio es básicamente entre peruanos y chilenos, porque no hay población chilena migrante o que se quede a vivir en Tacna, solo es población que solo va a trabajar o a consumir y reactivar la economía de Tacna, por ejemplo, si un finde semana se tiene a 5 mil ingresos de ciudadanos chilenos al término del fin de semana también se tiene 5 mil ciudadanos chilenos de salida.

También se tiene el problema de las colas en el puesto de control, tanto en aduanas como en el control de salud, pero viene al caso de un deficiente sistema de comunicación, porque todo Tacna o todo el Perú creen que el puesto de control fronterizo de Santa Rosa es de Migraciones y esto no es así, en Santa Rosa existen 4 controles, el primer control es de salud, el segundo control es de aduanas, el tercer control es de la autoridad Chilena, la Policía de Investigaciones el PDI y después que el ciudadano a pasados estos 3 controles previos recién se llega a migraciones.

En Migraciones la atención promedio en circunstancias normales sino se va el sistema es de 30 segundos y 90 segundos es lo que demora una persona en pasar la ventanilla de Migraciones en Tacna. También se está coordinando con la Policía del Perú algunos planes de contingencia para permitir la fluidez de los pasajeros, se tiene un sistema de requisitorias que no es de cargo de migraciones sino de la policía nacional del Perú que por la antigüedad de los equipos el sistema se cae, entonces lo que se coordinado el jefe de puesto de control fronterizo, ahora jefe zonal de Tacna con y el mayor a cargo del puesto de control fronterizo que cuando

haya una caída de sistema se pase el manifiesto de los viajeros, entonces ellos controlan y darán el visto bueno.

Por otro lado, a manera de ejemplo el día 15 de noviembre del 2022, hubo una cantidad de 2447 peruanos de entrada versus 2882 peruanos de salida, con relación a los chilenos hubo un aproximado de 2080 de entrada y 2142 de salida, la diferencia del día anterior sobre la entrada de extranjeros es de 2276 de entrada frente a 2186 de salida, pero esto no es un traspaso de fronteras con vocación de migrantes sino son entradas con vocación de trabajo, atención médica, atención estética, etc.

Al respecto, comparte la idea de las dos parlamentarias y autoridades de la región Tacna quienes dicen que se tiene que dinamizar el ingreso de los turistas por las fronteras del Sur, porque el dinero que traen los ciudadanos extranjeros son dinero que se han generado en otro país y que ingresa a nuestras arcas y dinamiza mucho a la ciudadanía Tacneña, también es verdad que hay otros temas similares en la región Tumbes, donde hay un problema adicional que es la migración venezolana que no ingresan por los controles fronterizos, porque migraciones les solicitan tanto pasaporte como visa y muchos venezolanos que no cuentan con los documentos en regla optan por ingresar por vías no autorizadas y en muchos casos esta población migrante puede ser víctimas de trata de personas, víctima de la delincuencia e incluso algunos elementos de mal vivir pueden utilizar para esconderse e ingresar a nuestro territorio.

En el caso de Puno y de Madre de Dios, son circunstancias distintas, en el caso de Madre de Dios cuenta un puente internacional que al lado peruano se encuentra el control migratorio, donde es mucho más fácil hacer el control fronterizo, en el caso de Puno, es una continuidad geográfica con múltiple posibilidad de paso que dificulta para migraciones el poder registrar todos los ingresos, donde la policía nacional hace denodados esfuerzos, tanto para Tumbes como en Puno y así evitar esos pasos irregulares.

En el caso de Loreto, es Sui Generis, para citar un ejemplo: Los puestos de control fronterizos son tan lejanos que los trabajadores de Migraciones van 15 días y descansan 15 días, dándose el caso que por viáticos estos trabajadores reciben más que su remuneración.

Asimismo, refiere que este tema se debe que analizar porque existe al menos 2 puestos de control fronterizos del lado peruano que no tienen su par al lado brasileño, se tiene que ver la pertinencia y continuidad de este puesto de control.

Por último, en una sesión anterior solicitaron la información de la cantidad de pasaportes emitidos por año, las cifras de los pasaportes emitidos en el presente

año son 447, 344.000 de los cuales la gran mayoría ha sido emitidos a partir del 17 de marzo, pero hay algunas dificultades con el proveedor del sistema de emisión de pasaportes y los funcionarios y especialistas de migraciones están haciendo los análisis pertinentes para garantizar la continuidad del servicio, incluso se está evaluando la posibilidad de solicitar la declaración de emergencia no para la compra de un nuevo sistema de emisión de pasaportes, sino para el servicio de impresión de pasaportes, esto para no quedar en el aire ni exista el peligro de ello.

Al respecto, señala que migraciones necesita el mantenimiento del sistema y esto tiene un costo, para esta necesidad se tiene que hacer las adecuaciones necesarias para cubrirlo, el mantenimiento de sistemas se solicitó desde el año 2020, pero en el año 2019 nadie solicitó una previsión presupuestal, tampoco se incluyó en el presupuesto del año 2020, lo mismo ocurrió en el año 2021, en el año 2022.

Recién se ha tomado la proyección del mantenimiento del sistema presupuestal, lo cierto es que en diciembre del 2022 el proveedor del sistema para darle el mantenimiento tenía que comprarse equipos periféricos, en buena cuenta que a través de una orden de servicios se realice una compra sin licitación, esto era superior a los 65 millones de soles, entonces considera que ningún funcionario en su sano juicio puede caer en este tipo de presiones para que se pague tanto dinero, porque lo primero que se tiene que demostrar es la transparencia, para eso somos el estado peruano no somos una micro empresa que dependemos de un proveedor único.

El congresista Carlos Alva Rojas (AP), manifiesta que le incomoda escuchar solo informaciones y no se tiene ninguna solución a la problemática de turismo y más aún al tema de migraciones, por ejemplo, hay personas de migraciones que siguen ganando una miseria ganando mil soles de sueldo, donde la solución debe ser en forma general.

Por otro lado, señala que el Superintendente ya está aproximadamente 7 meses y debió solicitar el presupuesto, pero también dentro de ella pensar también en el personal de nivel 276.

Asimismo, reitera que antes de cambiar los pasaportes de bicarbonato debería de agilizarse primero la crisis de la emisión de los pasaportes y luego buscar los mecanismos de solución.

Señala que no está en contra del cambio del nuevo sistema, sino que debería primero solucionarse el tema de la emisión de los pasaportes y luego aplicar el nuevo sistema, ósea ver la gestión, recursos humanos, etc.

El presidente.- señala que en las visitas que hizo en las sesiones descentralizadas a Tumbes y Tacna, existen quejas e interrogantes de la población que ingresan por las fronteras de Tacna y Tumbes, debido que tienen que hacer largas colas para la entrada al Perú, eso afecta al turismo y a la economía de las regiones.

En ese sentido, pregunta al superintendente de Migraciones: ¿Hasta cuándo considera que el tránsito sea más fluido y se corrijan esos problemas? ¿No cree que debe existir la homologación de horarios de atención ante el Complejo de Chaca yuta (Chile) con el Complejo Santa Rosa (Perú) lo que se manifestó en el Binacional? ¿Se ha implementado ya un sistema automático de alta resolución para atención óptima y no colapse el sistema, como las anteriores veces?.

¿Qué operador de internet está dando la cobertura a Migraciones? ¿Qué se está haciendo para reducir los tiempos de atención para evitar demoras y congestionamientos de personas? ¿No cree que se debería trabajar mecanismos de control integrado para agilizar los procedimientos?

Por otro lado, Chile ha comunicado que en su frontera ya funciona el código QR, sin embargo, cuando se consultó al personal de Perú no cuenta con los equipos y menos con este sistema. ¿Para cuándo Migraciones considera puede implementarse en los controles de Perú el sistema de QR? ¿Cuánto de presupuesto Migraciones adicional necesita para el personal que falta? ¿Hasta la fecha que cantidad de presupuesto se han ejecutado en Migraciones?

La Resolución Ministerial 811-MINSA-2022 levantó el requisito de la declaración jurada de salud que debe flexibilizarse para el tránsito.

Concluida la exposición del señor Superintendente Nacional de Migraciones, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JORGE ARMANDO MARTÍN FERNÁNDEZ CAMPOS**, Superintendente Nacional de Migraciones. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.



El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 10:36 am., diez con treinta y seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES

Presidente

*Comisión de Comercio Exterior y
Turismo*

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ

Secretaria

*Comisión de Comercio Exterior y
Turismo*